



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

22 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2574 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Memo Dom N°367/2023 de fecha 27.07.2023 de la Dirección de Obras Municipales a Departamento de Rentas. Solicitud de Ingreso N°210 de fecha 04.07.2023 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.763.582-4 a nombre de Asesorías Daniela Verónica Pulgar Carrasco E.I.R.L. del SII. Contrato de Arriendo de fecha 09.06.2023. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 22.05.2023 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Resolución N57/03 de fecha 13.05.2003 de la Dirección de Obras. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Formularios 29 de junio y julio del año 2023.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE	ASESORÍAS DANIELA VERÓNICA PULGAR CARRASCO E.I.R.L.
R.U.T. N°	77.763.582-4.
GIRO	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.
DIRECCIÓN	AV. CONCÓN REÑACA N°41, LOCAL 16, CONCÓN.
ROL	3463-40.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$31.600.-
ASEO	\$26.001.-
PROPAGANDA 1.05 MTS. 2 /L	\$19.908.-
PROPAGANDA 0.66 MTS. 2 N/L	\$16.685.-
TOTAL	\$94.194.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

MFC/JCA/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		27 AGO 2023